



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN –CDNAT-2016-179
SALTA, 20 de abril de 2016.
EXPEDIENTE N° 10.417/2012 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-137 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Lic. Zulma Judith Avilés - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Fisiología Vegetal” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 05 de octubre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 29 de marzo de 2016 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que corresponde efectuar una corrección parcial del Art.1° de la Res. R-DNAT-2016-137, **donde dice Ing. Zulma Judit Avilés, corresponde que diga:** Lic. Zulma **Judith** Avilés, en el marco reglamentario previsto por la Res. CS N° 544/11 y el Decreto 1759/72, Reglamento de Procedimientos Administrativos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

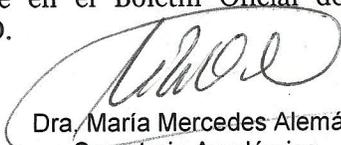
RESUELVE:

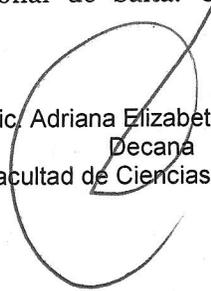
ARTICULO 1°.- Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Res. R-DNAT-2016-137, en el marco reglamentario previsto por la Res. CS N° 544/11 y el Decreto 1759/72, Reglamento de Procedimientos Administrativos, el quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1°.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Lic. ZULMA JUDITH AVILÉS – en el cargo de Jefe de Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Fisiología Vegetal” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 05 de octubre de 2015, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.”

ARTICULO 2°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-137, con la corrección citada en Artículo anterior y relacionada a la finalización de funciones interinas de la Lic. ZULMA JUDITH AVILES - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Fisiología Vegetal” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán, Rosario de la Frontera – a partir del 05 de octubre de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Avilés, Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales